



SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO AÑO 2023				
No	SERVICIO PRESTADO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS
1	Constancias catastrales	Poseer o no poseer bienes	Revisión de documentación , elaboración y facturación pago en tesorería municipal	Fotocopia de: solvencia municipal actual, identidad, verificación del recibo de pago para verificación del bien.
		Tramites de energía		
		Tramites de préstamos CRAC,S		
2	Medidas y remedidas de terreno	Elaboración de planos y croquis	Revisión de documentación, elaboración de facturación y pago en tesorería municipal. Levantamiento poligonal de los predios en campo y digitizacion e impresión del documento	Fotocopia de: solvencia municipal actual, identidad, verificación del recibo de pago para verificación del recibo emitido por tesorería municipal.
3	Planos y croquis catastrales	Para tramites de dominio pleno	Revisión de documentación, elaboración de facturación y pago en tesorería municipal.	Fotocopia de: solvencia municipal actual, identidad, verificación del recibo de pago para verificación del recibo emitido por tesorería municipal.
		Para tramites de escritura publica		
		Para tramites de instalación de servicio de energía eléctrica		



Cristian David Argueta Canales

Jefe De Catastro



Republica de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Yarula  
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: [muniyarula2010@gmail.com](mailto:muniyarula2010@gmail.com)



DEPARTAMENTO: DIRECCION DE LUSTICIA MUNICIPAL (DJM)

SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2023.

Nº	ATENCION AL PUBLICO	SERVICIOS PRESTADOS
Nº	PERMISOS	PERMISO DE DESTAZO
2	MATRICULA	MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO
3		MATRICULAS DE FIERROS DE HERRAR
4		MATRICULA DE CARTAS DE VENTA
5	LICENCIAS	LICENCIAS PARA MANDAR HACER FIERROS
6		LICENCIA DE GUIA DE TRASLADO DE GANADO
7		LICENCIAS PARA DESTAZO
8		LICENCIAS PARA FIESTAS
9	ATENCION AL PUBLICO	DENUNCIAS Y DEMANDAS
10		CEDULAS DE CITACION Y ORDENANZAS
11		CONTROL DE ASISTENCIA DE AUXILIARES



  
ANIBAL ARGUETA DORMES  
Director De Justicia Municipal



Republica de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Yarula  
Teléfono: (+504) 9986-7837 e-mail: [muniyarula2010@gmail.com](mailto:muniyarula2010@gmail.com)



Servicios prestados por la Unida Técnico Municipal de Proyectos de Yarula La Paz.

Servicios prestados:

Nº	Servicios prestados.	Descripción.
1	Contrataciones.	1- Las contrataciones se realizan conforme a personas naturales o jurídicas
2	Ayuda social.	2- Las ayudas sociales consisten en atención a las solicitudes, con la aprobación del Alcalde Municipal y presidente de patronato. Así dar respuesta a solicitudes de materiales para construcción u otro tipo de actividades.

Unidad Técnica Municipal de Proyectos

Eliseo Chicas Pérez.

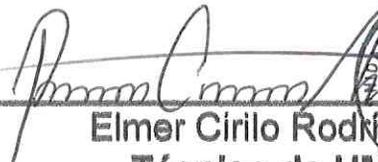




DEPARTAMENTO: UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)  
TÉCNICO: ELMER CIRILO RODRIGUEZ

**SERVICIOS PRESTADOS AÑO 2023**

Nº	ATENCION AL PUBLICO	SERVICIOS PRESTADOS
1	Permisos	Permiso para corte de arboles
2	Licencia	Licencia para permisos de construcción de vivienda
3		Licencia para extracción de mineral de piedra.
4		Licencia para operación de motosierras
5		Licencia operativa para hacer adobes
6		Licencia operativa transporte de cargas de leña
7		Constancia ambientales
8		Licencia operativa de operación de despulpadora de café
9		Constancia de pago por extracción de mineral de piedra
10		Licencia operativa de operación de explotación de Arena

  
Elmer Cirilo Rodríguez  
Técnico de UMA





DEPARTAMENTO: TÉCNICO: SANDRA MARIXA AMAYA HERNANDEZ

**SERVICIOS PRESTADOS ADMINISTRACION TRIBUTARIA AÑO 2023**

N°	ATENCION AL PUBLICO	SERVICIOS PRESTADO
	<b>IMPUESTOS</b>	Atención al publico
		Facturar impuestos personales
		Facturación de industria y Comercio
		Facturación de Bienes Inmuebles urbanos y Rurales

Sandra Marixa Amaya Hernández  
Técnico de Administración tributaria





SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE YARULA LA PAZ. AÑO 2023

Servicio Prestado	Descripción de Servicio	Procedimientos	Requisitos
Resepcion de Solicitudes de diferentes indole	Recibimiento de solicitudes ,	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Recibimiento de Solicitud del ciudadano.</li><li>✓ Verificación de documentación soporte.</li><li>✓ Se le da su respectivo tramite en reunión de Corporación Municipal.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Fotocopia de identidad</li><li>✓ Solvencia municipal</li><li>✓ Fotografias</li></ul>
Elaboración de Constancias de vecindad	Estas constancias se extienden cuando la población la solicita. Se escribe el nombre de la persona, identidad y la comunidad donde es originario y si no tiene cuentas pendiente.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Sele solicitan documentos para verificación tarjeta de identidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Tarjeta de identidad</li></ul>
Celebración de matrimonios civiles	Se presentan los contrayentes 15 días antes de contraer matrimonio al departamento de secretaria.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Verificación de documentos</li></ul>	<p><b>Requisitos para Contraer Matrimonio Civil Art.39 Código de Familia (Solo para hondureños/as)</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Certificaciones del estado civil y constancias de parentesco.</li><li>2. Dos testigos mayores de edad que no sean parientes de los contrayentes que declaren que estos tienen aptitud legal para contraer matrimonio.</li><li>3. Certificado médico prenupcial extendido por médicos de las dependencias de salud del estado, haciendo constar que la persona examinada no padece de enfermedad contagiosa o</li></ol>



			<p>incurable, perjudicial al otro conyugue o la descendencia y que no tiene defectos físicos que imposibiliten la procreación. En el caso que hayan vivido en unión libre. O no tengan hijos (as)</p> <p>4. Constancia de antecedentes penales, para acreditar que los contrayentes no están comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 20 numeral 6 del código de familia. QUE SEAN DE MATRIMONIO.</p> <p>5. Tarjetas de identidad y solvencias municipales vigentes de padres, contrayentes y testigos.</p> <p>6. Declaración Jurada de Bienes Inmuebles.</p> <p>7. Recibo de pago del matrimonio.</p> <p>b. A domicilio área rural Lps. 600.00</p> <p>a. En el Cabildo Municipal Lps. 450.00</p> <p>Nota: Solo pueden contraer matrimonio civil Ciudadanos (as) Mayores de 18 años</p> <p>✓</p>
Elaboracion de puntos de acta	Cual quier órgano o institución o persona que lo solicite se le certifica acuerdos municipales.	✓ Solicitud de certificación de punto de acta	Solicitud de certificación de punto de acta

  
  
**Frediz Fernando Portillo Díaz**  
**Secretario Municipal**